

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del día nueve **(09) de octubre de 2018**, mediante acta **No.106** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20180145922	DESISTIR
2	20170252112	LICENCIAR
3	20170256592	LICENCIAR
4	20180064562	OFICIAR
5	20170194032	LICENCIAR
6	20170238992	LICENCIAR
7	20170240132	LICENCIAR
8	20170169742	LICENCIAR
9	20180104482	REQUERIR
10	20180143012	IMPROCEDENTE
11	20170209762	LICENCIAR
12	20170114132	REQUERIR
13	20170097832	REQUERIR
14	20180002752	REQUERIR
16	20170227532	LICENCIAR
17	20170037942	LICENCIAR
18	20170119272	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.